



DESARROLLO LOCAL EN CANTABRIA

LOCAL DEVELOPMENT IN
CANTABRIA

GRADO EN RELACIONES LABORALES

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Curso 2022 - 2023

Eduardo Castañeda Herrero

Tutora: Soraya Hidalgo Gallego

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
2.1 El espacio rural en Cantabria.....	5
3. REVISIÓN LITERARIA.....	7
4. FACTORES QUE AFECTAN AL TRABAJO EN LOS SECTORES RURALES.....	10
4.1 Descenso de las explotaciones agrícolas.....	11
4.2 La pérdida de las superficies agrarias.....	13
4.3 Los procesos de especialización	14
4.4 El crecimiento del Sector Servicios	15
4.5 Las diferencias de género.....	16
4.6 La movilidad y el “Commuting”	18
5. EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA LEY 45/2007	18
5.1 El enfoque leader en la comunidad de Cantabria	22
6. EL PAPEL DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL	23
6.1 Grupo Asón – Agüera – Trasmiera	23
6.2 Grupo Campoo – Los Valles	25
6.3 Grupo Liébana	26
6.4 Grupo de Valles Pasiegos.....	28
6.5 Grupo Saja – Nansa	29
7. CONCLUSIONES	31
8. BIBLIOGRAFÍA.....	33
9. ANEXOS.....	36

1. INTRODUCCIÓN

Tras observar las realidades a las que se presentan muchas de las zonas rurales de España y de las que muchos de nosotros formamos parte, se llevara a cabo un análisis de las situaciones que fomentan el deterioro de estas y como se ha motivado la despoblación que estas viven en la actualidad.

El objeto de la investigación es el análisis del medio rural de Cantabria, centrando el estudio de los datos en las características propias de esta comunidad y observando su evolución a través de datos estadísticos históricos y oficiales.

Se tendrá en especial consideración el desarrollo local, la principal herramienta de las zonas rurales para fomentar un crecimiento que las aleje de las carentes situaciones que atraviesan.

Cabe destacar que Cantabria, no es una excepción a la despoblación del mundo rural, como se verá más adelante, posee una situación análoga a la del resto de España e incluso otros países de la Unión Europea.

Por ello conviene centrar la investigación en el análisis de los factores que afectan a la nueva realidad de las zonas rurales, comenzando por ofrecer el contexto global en el que se inicia el fenómeno desagrarizador del mundo rural.

Con la correcta comprensión del ámbito económico y social en el que se encuentra el nuevo mundo rural, se podrá realizar un análisis de los factores que afectan directamente a su situación.

Por último, se realizará un acercamiento a los grupos de acción local que actúan en la Comunidad de Cantabria, cuya función principal es fomentar la actividad económica y el crecimiento de las zonas rurales de la zona, empleando como herramienta principal el desarrollo local.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Vivimos en un mundo cambiante, y por ello las circunstancias sociales, ambientales o políticas determinan como se adapta la sociedad a dichos sucesos. Resulta conveniente repasar como se ha adaptado el mundo rural a este fenómeno.

Hasta hace escaso tiempo la división entre lo urbano y lo rural estaba clara, el medio rural se encargaba de actividades clásicas de los medios rurales, de forma que aquello que se obtenía, posteriormente era procesado, transformado y vendido en el medio urbano. Por lo que nos encontrábamos ante un mundo rural que producía y un mundo urbano mucho más terciarizado.

Con los cambios económicos que se viven a mediados del siglo XX, llegan los procesos de desagrarización y la industrialización de la producción agraria. Por otro lado, el fenómeno de la globalización en el que se integran las sociedades afecta de manera directa al mundo rural.

Este fenómeno de reestructuración agraria tiene dos efectos principales (Camarero, 2006):

1. Se reduce la actividad agraria en las áreas rurales, teniendo menos población ocupada y dando lugar a cierto grado de diversificación de las actividades económicas.
2. Se crea un nuevo grupo de habitantes en las áreas rurales, que desarrolla actividades que anteriormente no se realizaban.

Estos cambios sociales, influyen directamente en el mercado de trabajo rural, dando lugar a que sea el propio mercado de trabajo el que ejerza como elemento regulador de la organización de las zonas rurales.

Comúnmente relacionamos el entorno rural con el hecho de desarrollar una actividad propia de la zona donde se reside, sin embargo, con la evolución que se ha vivido en los entornos rurales, estos gozan de una estructura más compleja.

De esta forma los habitantes de los espacios rurales no necesariamente desarrollan su trabajo en estas zonas, si no que estos se desplazan a sus centros de trabajo en zonas urbanas. O, por otro lado, existe gente externa al medio rural que es la encargada de desarrollar la actividad económica en estos lugares.

El hecho de que se produzcan todos estos cambios nos lleva a pensar que las zonas rurales así como las urbanas no son homogéneas en su estructura, si no que se han construido relaciones complejas entre ambas que no siguen el camino lineal que en años anteriores hemos visto.

Esto se debe a que se trata de espacios dinámicos en los que los límites entre lo que es urbano y que se corresponde con lo rural son difusos. Un ejemplo claro de esta situación es el fenómeno conocido como “Commuting”. (González Fernández, 2006)

Esta situación se corresponde principalmente con la movilidad que presentan los entornos, es decir, el traslado que realiza una persona para ir desde su domicilio hasta su trabajo y viceversa.

Históricamente es un hecho que se ha vinculado a las zonas urbanas y periurbanas, pero hoy en día el desplazamiento para ir al centro de trabajo se da en gran porcentaje en personas que se desplazan desde su domicilio en el medio rural hacia un trabajo en una zona urbana, especialmente entre las mujeres. (González Fernández, 2006)

Tradicionalmente el papel de la mujer en el mundo rural ha sido analizado desde perspectivas prácticamente marginales, que han observado a la mujer, como un elemento complementario a la aportación realizada por el cabeza de familia.

Por otro lado, la inadecuación de horarios para la conciliación familiar y laboral, así como la autoexplotación que se vive en los entornos agrarios con excesivos horarios de trabajo, han hecho, que el papel de la mujer en el mundo rural haya sido invisibilizado durante todos estos años. (Llorrente Heras & Dueñas Fernández, 2022)

En los últimos años los estudios de género han dado lugar a la creación de nuevos enfoques para el estudio de las zonas rurales. La existencia de mercados de trabajo tradicionalmente restrictivos ha dado lugar a que en los medios rurales las mujeres no tengan oportunidades apropiadas para desarrollar una carrera profesional (Camarero, 2017). Tal es este fenómeno, que, por consiguiente, el “Commuting” de las zonas rurales es mayor en las mujeres, que buscan alternativas profesionales fuera del medio rural.

Por otro lado, cabe reconocer, que la gestión de todos estos cambios en el mundo rural, tienen un agente regularizador, el Estado. A través de las administraciones locales, dirige y controla la actividad del medio rural. Es por ello, que los objetivos a perseguir por los ayuntamientos rurales dependerán de los planes de desarrollo que establezca el Estado.

2.1 El espacio rural en Cantabria.

Las zonas rurales de la comunidad de Cantabria han sufrido cambios socioeconómicos, al igual que el resto de España. Podemos ejemplificar el panorama rural Cántabro a través de la diversificación de actividades y del proceso de desagrarización que mencionamos anteriormente.

Cantabria es una región en la que el sector primario, fundamentalmente la ganadería ha gozado de gran importancia económica durante gran parte de su historia. El 90% de la producción agrícola de la comunidad proviene del sector de la ganadería, dejando el 10% restante para la agricultura. (Ordoñez, 2013).

Junto con Asturias, Galicia y el País Vasco, Cantabria se encuentra en la zona de España donde se agrupa la mayor concentración de producción de leche nacional. Sin embargo, el número de las explotaciones ganaderas se ha visto reducido en los últimos años, pasando de 15.500 explotaciones en 1989 a 7.650 Explotaciones en 2020. (Instituto nacional de Estadística, 2022)

Este abandono de la actividad en la producción de leche ha afectado principalmente a las pequeñas granjas, mientras que, por otro lado, aquellas de tamaño medio grande, se han afianzado en un sector que cada vez tiene una

mayor concentración de la producción, debido a que, pese a la disminución del número de explotaciones, las cantidades de ganado con las que se produce son mayores. (Censo Agrario, 2020)

Por tanto, Cantabria sigue afianzada como una comunidad autónoma con alto potencial productivo. Por otro lado, a causa de la reestructuración del sistema agrario, la mano de obra del sector se ve reducida, aunque al mismo tiempo, las explotaciones de mayor tamaño viven un crecimiento que les otorga ventaja dentro del mercado ganadero, al encontrarse con un aumento de su capacidad productiva fruto del declive de las pequeñas y medianas ganaderías. (Ordoñez, 2013)

Por otro lado, mientras se producen cambios en el sector agrícola, otras zonas rurales ven sus oportunidades de crecimiento en la diversificación de sus actividades, dando lugar a que se lleven a cabo actividades que se encuentran ampliamente diferenciadas de las agrícolas que se realizaban en el pasado.

El desarrollo local de los pueblos de la montaña Cántabra ha optado por favorecer el crecimiento de sus zonas fundamentándose en el turismo, un medio de crecimiento sustentado por el patrimonio natural y cultural de las zonas donde se lleva a cabo.

Es por ello por lo que a raíz de las diferentes normativas europeas y de la ley 45/2007 para el desarrollo local, estas zonas han optado por la actividad turística como medio de creación de alternativas para el desarrollo local, así como para la creación de actividad económica.

De esta forma encontramos, que, aunque se observe un descenso en las actividades tradicionales del medio rural, principalmente la ganadería, estos espacios se han visto en la necesidad de evolucionar y llevar a cabo una diversificación de la actividad que en ellos se realiza. Dando lugar a un nuevo mundo rural en el que otras iniciativas económicas, como el turismo, son posibles.

3. REVISIÓN LITERARIA

En este apartado se realiza una revisión de trabajos relacionados con el desarrollo local. El objetivo que conseguir es observar con mayor perspectiva su composición y desarrollo, así como los elementos que se han empleado para su análisis.

En un análisis sobre la evolución y situación del Desarrollo Local en España, Lopaz Pérez (2007) muestra como los primeros avances en materia de desarrollo local surgen como respuesta a un periodo de reestructuración económica realizado a partir de la crisis económica mundial de los años 70. Esto tiene como fruto que se introduzca el concepto de Desarrollo Local o Rural, refiriéndose a este como la movilización de agentes sociales que de manera coordinada crean medidas para fomentar el desarrollo de las zonas rurales.

Del mismo modo, la autora menciona que el Desarrollo Local se ve influenciado por tres aspectos básicos: un factor social, donde los diversos agentes sociales crean estrategias y analizan las necesidades para favorecer el Desarrollo Local; un factor económico donde entidades de economía social, es decir, empresas que actúan dentro de estas zonas son las encargadas de generar empleo y riqueza; y por último, el factor jurídico-tributario, la capacidad de las entidades locales para desarrollar un sistema propio de financiación y que grado de intervención tienen los organismos superiores sobre esta.

En su estudio sobre la relación del Desarrollo Local con el medio ambiente y el impacto en la sociedad, Tío Saralegui (2008) establece que para la implementación eficaz de los planes de desarrollo local es necesario que gocen de peso político y comprensión social, de forma que la gestión de dichos planes recaiga en los órganos de la Unión Europea de forma que los acuerdos llevados a cabo en esta tengan su aplicación en los entes locales a los que se dirigen. Así mismo, menciona la importancia del desarrollo medioambiental en las zonas rurales tanto como fuerza de presión y regulación como de indicador de evolución de los sectores que centran su actividad en el mundo rural.

Budí Orduña y Alamá Sabater (2022) en su estudio sobre el mercado de trabajo en el mundo rural y la despoblación, muestra como las circunstancias actuales del sector no favorecen el desarrollo de este. Destacan especialmente el envejecimiento del sector, la emigración de la población joven al mundo urbano en busca de oportunidades de trabajo, la poca cualificación de los trabajadores o la brecha entre el sector industrial y el sector primario a raíz de la mejora tecnológica. Lo que da lugar a la necesidad de cambios de gran importancia en los sectores de desarrollo rural para garantizar la prosperidad de este.

En un estudio sobre la relación del Desarrollo Rural con la economía social Nieto Figueras (2015) refiere que, para la prosperidad del desarrollo local, es necesario basarse en un sistema de creación de economía social donde se fomente la riqueza colectiva. Empleando la economía social como generador de empleo. Para llevar estas acciones a cabo menciona que sería necesaria la intervención de los programas de desarrollo regionales en colaboración con las corporaciones locales.

La Federación Nacional de Profesionales del Desarrollo Local (2011) nacidas como consecuencia de un pacto a nivel europeo. Tienen como principal función potenciar socioeconómicamente la zona rural en la que desarrollan su actividad.

En su artículo sobre la modernización de los espacios locales Delgado Serrano (2021) menciona que el primer elemento fundamental para el correcto desarrollo local es la digitalización de las zonas rurales, siendo de vital importancia reducir la brecha tecnológica entre lo rural y lo urbano. La correcta digitalización permitiría potenciar un sector estratégico de ámbito nacional como es el sector agrario. Así mismo, menciona como el desarrollo de la tecnología debe ser realizado de forma sostenible para conservar la esencia de las zonas rurales en las que se aplica.

Domínguez Álvarez (2021) centra el foco de su investigación en detener el declive de las zonas rurales. Fomentando capacidad de actuación a los entes locales (ayuntamientos) en función de 3 vías: mejoras en la financiación, mayor número de competencias y la simplificación de los procesos administrativos que se relacionen con el desarrollo local.

Fernández Caleyá et al. (2023) observan la necesaria creación de espacios rurales inteligentes para fomentar el desarrollo de estos siendo necesaria la participación real y efectiva de la población local, la incorporación de las nuevas tecnologías que junto a la intervención de emprendedores en dichas zonas podrán atraer nuevos conocimientos a las zonas rurales y contribuir al desarrollo local.

Llorente Heras et al. (2022) mencionan como la evolución del trabajo en el ámbito rural se torna negativa, debido principalmente a la despoblación y al éxodo rural de los jóvenes hacia zonas con un mayor desarrollo y proyección laboral. Así mismo muestran como estas dificultades se acentúan en el caso de las mujeres, siendo las más vulnerables en el entorno de trabajo rural.

Centrado en los fenómenos de la comunidad de Cantabria, Gómez-Pellón (2022) en su estudio sobre cómo evitar la despoblación en sus zonas rurales observa como existen movimientos de los residentes a las zonas de trabajo en zonas desarrolladas, de forma que se vive una despoblación de carácter lento, dando lugar a un fenómeno conocido como “Commuting”.

A raíz de los trabajos que se han repasado anteriormente observamos como el entorno rural se sitúa en un entorno lleno de incertidumbre, siendo afectado por diferentes elementos tales como la despoblación, o la migración de la población joven a las zonas urbanas.

Por otro lado, se menciona un grave envejecimiento del sector que impide el correcto desarrollo laboral hacia vías de digitalización y gestión de recursos, que, juntos a los carentes fondos que se otorgan a los medios rurales dificultan enormemente su crecimiento y su conservación pese a que estos sean sectores necesarios.

4. FACTORES QUE AFECTAN AL TRABAJO EN LOS SECTORES RURALES

Como se ha mencionado anteriormente, el mercado de trabajo actual se encuentra marcado por un periodo de desagrarización, en el que la cantidad de activos en el sector disminuye cada año. Por lo tanto, es conveniente, mostrar como el trabajo en las áreas rurales se ve afectado por las consecuencias de la desagrarización. No obstante, para comprender este proceso, es necesario, mostrar que factores son los que influyen en el mercado de trabajo rural.

Los factores que afectan al mercado de trabajo rural son variados e influyen en varios parámetros que han sido convenientes de analizar. Como se ha demostrado anteriormente, es cierto que sector rural vive un cierto grado de decadencia, pero todo ello es fruto de los cambios que históricamente ha vivido.

Camarero (2006) califica la desagrarización como una de tipo parcial, pues, aunque esta se haya producido y afectado a muchas familias principalmente, el mercado de trabajo rural sufre una evolución que nos lleva a indicar que sus actividades principales se encuentran con un cambio correspondiente a la realidad en la que estos han sucedido.

La existencia de la reconversión laboral de los trabajadores hacia sectores terciarios (Delgado, 2003) o la existencia de los movimientos pendulares de la población (González, 2006) contribuyen a frenar parcialmente el declive de las zonas rurales, que hasta entonces se habían visto bajo un futuro que no les presentaba alternativas ante los cambios que estas vivían.

Para la correcta comprensión de los factores, se ha realizado una revisión de los datos estadísticos del sector primario, principalmente dentro de la comunidad de Cantabria.

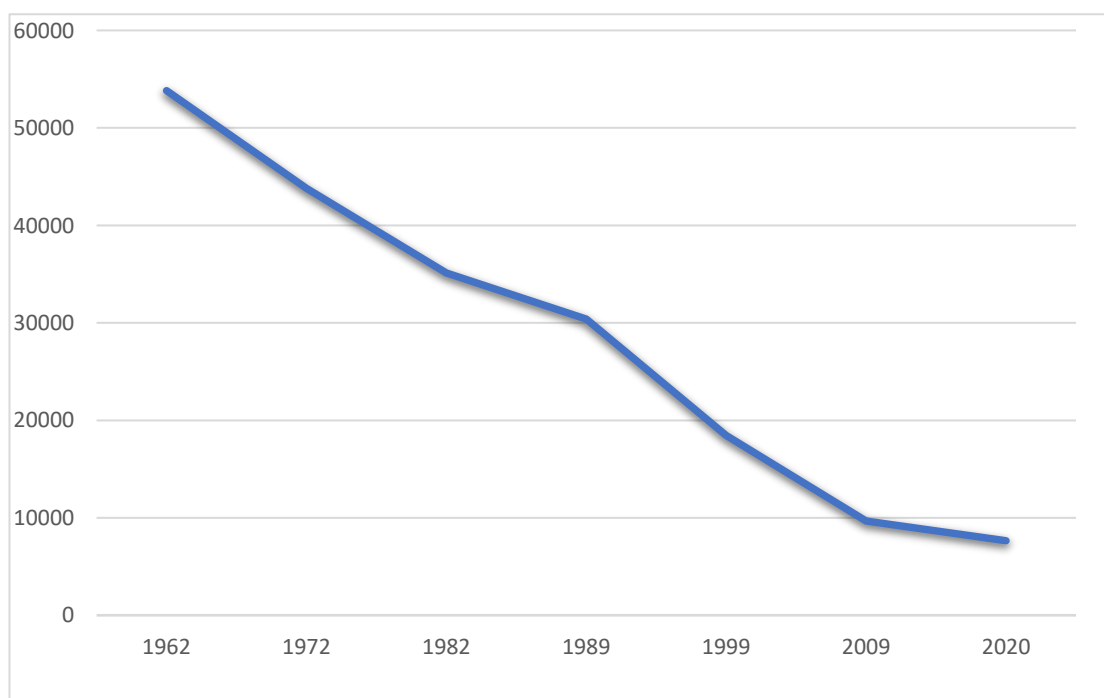
En este análisis se ha empleado principalmente la información estadística proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) y el Censo Agrario.

4.1 Descenso de las explotaciones agrícolas

Observando el número de explotaciones agrícolas podemos apreciar como el fenómeno de la desagrarización ha afectado enormemente en el número de explotaciones agrícolas de la Comunidad de Cantabria. Observando los datos históricos de los censos agrarios desde el año 1962. Encontramos que el número de explotaciones agrícolas de las que disponía la comunidad en el año 1962 se corresponde con la cantidad de 53.823 mientras que, en el año 2020, estas han descendido hasta un total de 7.650 unidades. (Censo Agrario, 1962 – 1999; Instituto Nacional de Estadística, 1999 – 2020) (Gráfico 1).

Si observamos el Gráfico 1, podemos observar que la mayor caída en el número de explotaciones se da entre los años 1989 y 2000 (Censo Agrario, 1962 – 1999; Instituto Nacional de Estadística, 1999 – 2020), esto se debe principalmente a la pérdida del carácter familiar de las explotaciones, donde estas formaban la principal actividad económica de los núcleos familiares. (Lagüera-Díaz, 2020)

Gráfico 1: Número de explotaciones agrícolas en Cantabria 1962 -2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Censo Agrario.

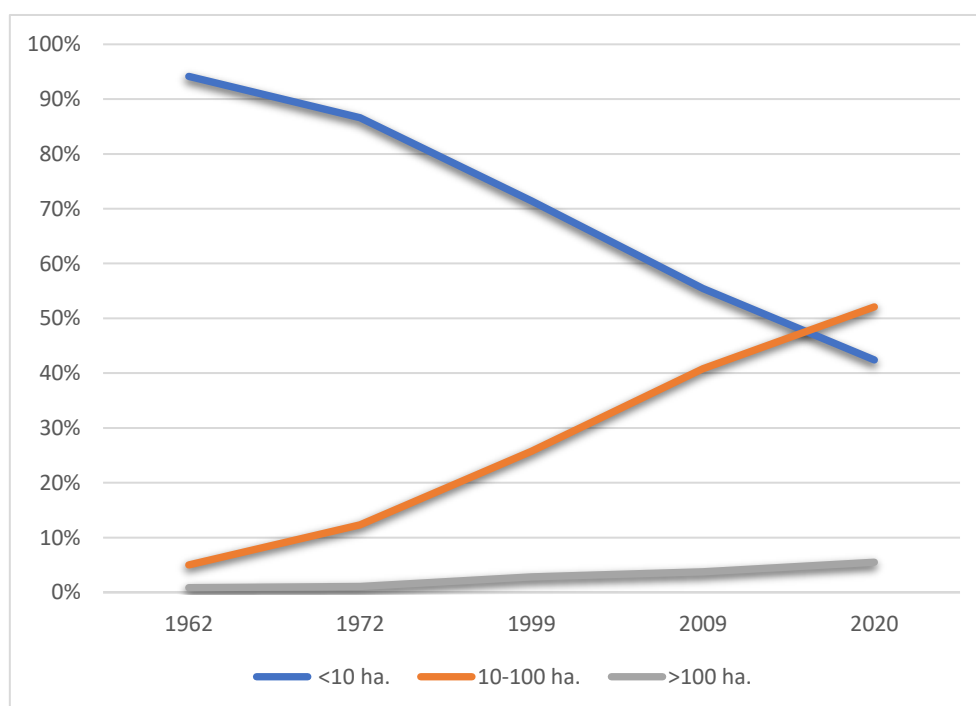
El hecho de que se hayan reducido las cifras de las explotaciones de carácter familiar tiene como efecto que la concentración de la producción caiga en manos de las productoras de tamaño medio y grande. (Ordoñez, 2013)

Teniendo en cuenta el baremo que utilizan tanto el INE (2020) como el censo agrario (2020), se considera el tamaño de una explotación, en función del número de hectáreas (ha) que esta tiene a su disposición, colocando el listado de la siguiente forma:

1. Pequeñas Explotaciones: tamaño inferior a 10 ha.
2. Medianas Explotaciones: tamaño situado entre las 10 y las 100 ha.
3. Grandes explotaciones: tamaño superior a las 100 ha.

En el gráfico 2 se muestra la evolución en el número de explotaciones según su tamaño, a raíz de la clasificación que realizan tanto el Instituto Nacional de Estadística como el Censo Agrario.

Gráfico 2: Número de explotaciones agrícolas en Cantabria 1962 -2020.



Fuente: Elaboración propia en función de los datos de los censos agrarios.

Teniendo en cuenta la clasificación mencionada anteriormente, observamos que tanto las medias explotaciones como las de gran tamaño se han visto en un incremento a lo largo de los años.

En primer lugar, las explotaciones de tamaño medio ocupaban alrededor del 25% de las explotaciones según el censo agrario del año 1999, mientras que actualmente se sitúan como el tipo de explotación con mayor representación, pues hoy en día estas constituyen el 52% del total de explotaciones agrícolas. (Censo agrario, 1999)

Por otro lado, las explotaciones de gran tamaño han visto su número en aumento, siendo representadas en el año 1999 por apenas un 2% del total de las explotaciones, mientras que actualmente su porcentaje de ocupación se corresponde con alrededor de un 5% (Censo Agrario, 2020).

La principal consecuencia de este fenómeno da lugar a que la representación del sector agrario a través de un negocio familiar se vea reducida con el paso de los años. En función de los datos del censo de población y viviendas, que estudia las ocupaciones de los miembros de los núcleos familiares, solamente una persona de los grupos familiares agrarios ejerce como activo en el sector. (Censo de población y viviendas, 2020)

4.2 La pérdida de las superficies agrarias.

De manera similar al número de explotaciones agrícolas, las superficies dedicadas a la actividad agraria en Cantabria se han visto ampliamente reducidas. Si observamos el censo de agrario (1962), donde tanto la agricultura y ganadería estaban normalizadas como actividades familiares (Lagüera-Díaz, 2020) observamos que la superficie total que ocupaban estas actividades para la actividad agrícola se corresponde con 490.300 hectáreas. Por otro lado, si tenemos en cuenta el último censo agrario (2020), la superficie que se emplea actualmente para uso agrario es de 312.300 hectáreas.

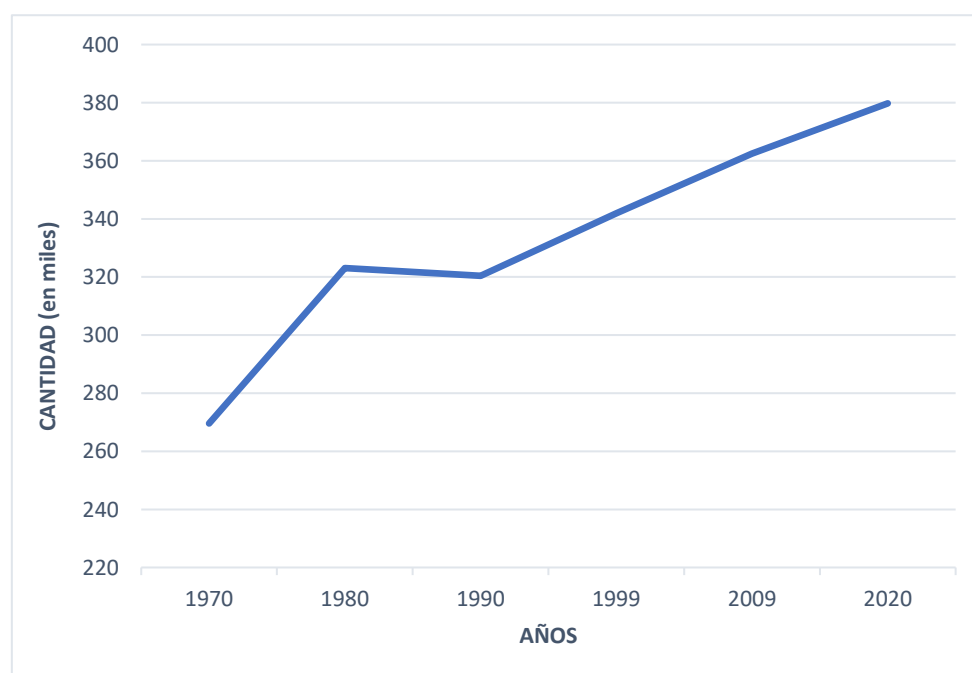
Esta disminución de aproximadamente un 37% de la ocupación del suelo para actividades agrarias, viene fundamentalmente dado por el proceso de urbanización que ha vivido la comunidad de Cantabria (Lagüera-Daiz, 2020), principalmente en las zonas colindantes a los grandes núcleos poblacionales, como son Santander, Castro Urdiales o Torrelavega.

Por tanto, el proceso urbanizador, hace que la superficie útil para suelo agrario se vea disminuida y las actividades que en ellos se llevan a cabo se vean desplazadas a otras zonas o bien se abandonen para buscar otras actividades económicas alternativas.

4.3 Los procesos de especialización

Como se mencionó anteriormente, a raíz de la evolución sufrida por el sector agrícola a mediados del siglo pasado y como consecuencia de los cambios tecnológicos y sociales que provocan la industrialización del sector, el sector agrícola en Cantabria encuentra su principal recurso en la especialización en la producción de leche, constituyendo está el 90% de la producción agraria de la comunidad. (Censo agrario, 2020)

Gráfico 3: Cantidad de Ganado Vacuno en Cantabria.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censos agrarios y Anuario de Estadística Agraria.

Como podemos observar, pese a que la desagrarización se ha dado en casos como la disminución de los pequeños negocios ganaderos, en el caso de la cantidad de ganado vacuno, la cifra se mantiene en ascenso hasta el año 2020.

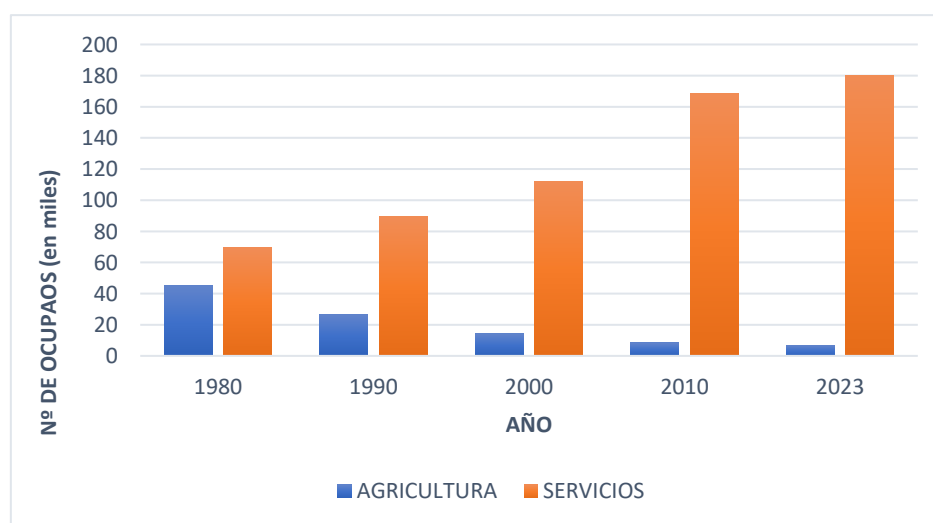
Este fenómeno parece indicar que, pese a la reducción en el número de explotaciones, estas aumentan su tamaño, y por lo tanto sus capacidades productivas. Esto se debe a un proceso de modernización en el sistema ganadero derivado de la especialización en el sector de la leche en la comunidad de Cantabria. (Ordóñez, 2013).

4.4 El crecimiento del Sector Servicios

Es conveniente hablar de la terciarización del mundo, rural, como se habló en apartados anteriores, ante la ineficacia de llevar a cabo actividades en el sector primario, la gente del mundo rural se ha reconvertido, a actividades preferentemente del sector terciario. (Delgado, 2003)

Mediante la encuesta de población activa del INE (1980 a 2023) correspondiente a la comunidad de Cantabria podemos apreciar como pese a que el sector servicios desde 1980 ha tenido mayor ocupación, la diferencia se ha ido acentuando conforme pasan los años, como se aprecia en el Gráfico 4.

Gráfico 4: Población ocupada por sector en Cantabria.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta de Población Activa.

Posterior al periodo desagrarizador de los años 70, se lleva a cabo un periodo de reconversión de los trabajadores del sector, principalmente a un sector aún en crecimiento con nuevas oportunidades laborales y con mayores expectativas en calidad de vida como es el sector servicios (Lopaz, 2007). Dentro de este fenómeno actividades como el turismo sirvieron como impulso para llevar a cabo la reconversión de los trabajadores.

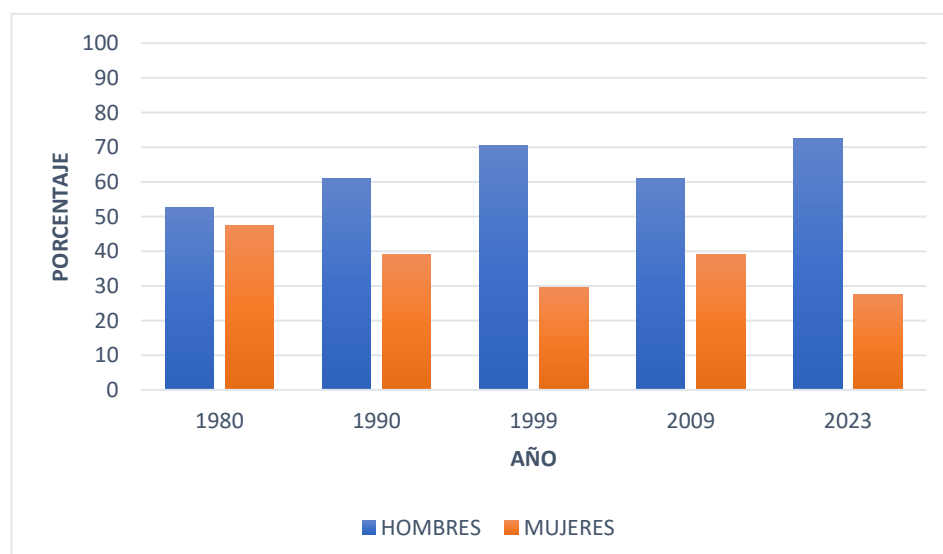
Tal es la magnitud de este suceso, que como podemos observar en el Gráfico 4, la diferencia entre ambos sectores está claramente diferenciada, basta con observar cómo el sector servicios consta de alrededor de 180.000 ocupados frente a los apenas 5.000 que posee el sector primario.

4.5 Las diferencias de género

Teniendo en cuenta la afirmación de Llorente Heras (2020) se ha observado históricamente el papel de la mujer en el mundo rural como un complemento a la actividad familiar.

Así mismo, pese a que el número de trabajadores ocupados ha descendido en el sector, si tratamos con los valores porcentuales, podemos observar como hoy en día nos encontramos ante un sector económico ampliamente masculinizado. (Ver Gráfico 5).

Gráfico 5: Ocupación porcentual por sexos del sector agrícola en Cantabria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Encuestas de Población

Tomando de referencia el año 1980, podemos observar que la ocupación por sexos se encuentra en nivel más parejo que los años posteriores, esto se debe a que las consecuencias de la crisis a partir de 1970 aún no han tenido consecuencias graves sobre el sistema de trabajo.

A diferencia de esto, observamos que mientras avanzan los años el porcentaje de hombres dedicados a actividades agrícolas se ha distanciado enormemente del de mujeres, estando actualmente en un 72% de ocupación para los hombres y un 28% restante para las mujeres en el primer trimestre de 2023. (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

La salida de la mujer del empleo agrícola se debe a varias causas entre las que Sabaté Martínez y Díaz Muñoz (2003), destacan, los graves problemas para la conciliación de la vida familiar, los horarios excesivos de trabajo e incluso la existencia de un alto grado de economía sumergida. Estos hechos llevan a que las mujeres rurales se encuentren en la necesidad de reconvertirse para conseguir empleos que puedan sustentar sus necesidades fuera del sector agrícola. (Camarero, 2006).

Entre las reconversiones de empleo que experimentan las mujeres en su vida laboral, encontramos que, en lo referente al desarrollo local, estas tienen de centrar su actividad en el sector turístico (Tárraga Davia et al. 2021).

Teniendo estos datos en cuenta, Tárraga Davia et al (2021) menciona en su estudio que el hecho de que las mujeres escojan el sector turístico de su comarca como medio de reconversión laboral. Afirma por otro lado, como esta reconversión ha favorecido el empoderamiento femenino dando a las mujeres la posibilidad de emprender en las crecientes actividades turísticas de su zona.

Del mismo modo, realza el papel de la mujer como una generadora de arraigo en el territorio, creando proyectos que implican a las familias de estas o bien escogiendo los alrededores de sus residencias para desarrollar su actividad.

Por último, menciona como las ayudas que han permitido la participación de la mujer en el ámbito rural, no contienen un enfoque de género, ya que por norma general la normativa de desarrollo local se centra en la creación de

subvenciones para los nuevos proyectos, que, sin embargo, no crean un sistema de oportunidades para la totalidad de las mujeres rurales.

4.6 La movilidad y el “Commuting”

En la actualidad, el término “Commuting” ha tomado un papel relevante en los estudios sobre el trabajo en los entornos rurales. Esto es debido a la existencia de movilidad laboral en dichas zonas. Cuando se habla de Commuting, se habla del trayecto de ida y vuelta que ejercer una persona para desplazarse a su centro de trabajo. (Gómez-Pellón, 2022)

El hecho de que se produzcan este tipo de fenómenos es frecuente en las zonas rurales, con un nivel de desarrollo laboral que, en lugar de favorecer su mercado de trabajo, tiende a incentivar el desplazamiento a otras localidades de sus habitantes.

Sin embargo, no es un traslado definitivo como el que sugiere la despoblación, si no únicamente un desplazamiento laboral, calificado algunas veces como movilidad pendular. (Gómez-Pellón, 2022).

La existencia de este tipo de prácticas, permiten el acceso de los trabajadores del área rural a nuevos mercados de trabajo, dando lugar a cierta revitalización de las áreas rurales debido a que no se produce el abandono de estas (González, 2006). Es probable, que un habitante de un pueblo desarrolle su trabajo en la ciudad y al revés, es la movilidad lo que define la sociedad rural moderna. (Camarero, 2006).

5. EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA LEY 45/2007

La reciente desagrarización del sector primario no afecta sólo a nuestro país y a nuestras comunidades autónomas, es un fenómeno que se encuentra extendido por todo el continente, los demás países de la unión europea viven

hoy en día situaciones en sus respectivos sectores primarios similares a las que podemos observar en España.

Países como Francia han desarrollado planes de desarrollo local para solventar los problemas a los que se enfrentan en sus zonas rurales. Creando 27 programas nacionales de desarrollo local o 337 grupos de acción local repartidos en todo el país desde los que buscan el crecimiento de sus zonas rurales.

Por su parte, Alemania cuenta únicamente con 13 programas de desarrollo local para la totalidad del país, mientras que posee 348 grupos de acción local para actual en torno al desarrollo rural.

Es por ello por lo que desde la Unión Europea se han llevado a cabo medidas legales, para preservar el medio rural y garantizar su correcta evolución, medidas que de otra forma ejercen como guía para los países miembros de la unión europea en materia de desarrollo rural.

Las primeras nociones que tenemos de la Unión Europea en materia de desarrollo rural provienen de la política agraria común (en adelante PAC) que presenta al desarrollo local como uno de sus pilares fundamentales en la reforma de la PAC del año 2000. Que pretendía contribuir al desarrollo sostenible de las áreas rurales con el fin de crear una mejora en la cohesión económica de la unión.

Las principales medidas que se pretendían adoptar se correspondían con la mejoría de pagos directo a los trabajadores del sector primario, del mismo modo se incluyen medidas para el desarrollo de los mercados de trabajo rurales.

Debemos tener en cuenta que la PAC se actualiza cada cierto número de años, añadiendo medidas que fomenten el desarrollo sostenible del medio rural, normalmente estas medidas se caracterizan por ser inyecciones dinerarias al sector rural.

Con la Unión europea estableciendo las bases legislativas en materia de Desarrollo Rural, se lleva a cabo en España la publicación de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. Con la aprobación de esta ley se dotó al

estado y principalmente a las comunidades autónomas de capacidad de actuación en las políticas de desarrollo rural.

El propio texto legal, menciona como es de gran importancia la actuación de los agentes sociales, económicos y medioambientales en el desarrollo rural. Del mismo modo establece que cada Comunidad autónoma ejercerá como única reguladora del desarrollo rural en su propio territorio.

Observando la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, podemos observar en su artículo segundo la enumeración de los objetivos de esta:

“1. Son objetivos generales de la presente Ley:

- a) Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible)* Mantener y
- b) mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión*
- c) Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.”*

Teniendo establecidos los objetivos principales, la ley enumera en sus cuarenta artículos, los elementos que se deben organizar en materia de desarrollo local, estando entre estos, el trabajo, las dotaciones económicas, la educación o la gestión de los recursos naturales, todo ello teniendo como eje principal el desarrollo económico y sostenible del medio rural.

Al mismo tiempo, la propia ley dedica sus artículos 38 a 40 a la creación de 3 órganos de dirección para el desarrollo local.

1. Comisión interministerial del medio rural: Tiene como función principal coordinar las acciones de los diferentes ministerios que estén relacionadas con el medio rural.
2. Consejo para el medio rural: Ejerce como coordinador de las administraciones públicas en materia de desarrollo rural, teniendo como principales colaboradoras a las comunidades autónomas y la federación española de municipios y provincias.
3. Mesa de asociaciones del Medio Rural: funciona como órgano de participación y consulta para todas las asociaciones rurales del país.

El funcionamiento básico del sistema para el desarrollo rural que se ha heredado de la Unión europea nace principalmente de la PAC, encuentra su sistema de financiación en el Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural (en adelante FEADER).

El sistema FEADER, funciona principalmente como un mecanismo de concesión de préstamos, créditos etc. Para que sus beneficiarios, los trabajadores agrarios y los ciudadanos de las áreas rurales lleven a cabo proyectos económicamente viables en los espacios rurales.

Los países comunitarios que financian sus planes de desarrollo rural pueden cofinanciar estos mismos con presupuestos nacionales. Al mismo tiempo, la ejecución de dichos planes se puede llevar a cabo de manera nacional o regional. Esta capacidad de actuación a nivel inferior al europeo conlleva que la comisión europea tenga un papel meramente aprobador y supervisor frente a los planes de desarrollo rural, dejando la capacidad de actuación a los países y sus regiones.

De este modo, el modelo que ocupa la unión europea y que por consiguiente siguen sus países colaboradores, se basa en el desarrollo local participativo, por este mismo se crean los denominados grupos de acción local, donde estos elaboran sus propias estrategias de desarrollo local.

5.1 El enfoque leader en la comunidad de Cantabria

Para garantizar la correcta implementación de los planes de desarrollo local, los países que siguen el sistema de financiación FEADER, han optado por emplear un enfoque LEADER, fundamentado en el desarrollo local participativo.

La fundamentación principal de esta actividad se basa en la revitalización del medio rural, añadiendo parte de los fondos europeos de la PAC y el sistema FEADER, a los núcleos rurales. Con dicha financiación estos llevarán a cabo actividades que revitalicen el medio rural invirtiendo estos en las actividades económicas existentes o bien fomentando otras nuevas. (Peralta, 2017)

Los proyectos bajo el enfoque LEADER, se aplican con una lógica ascendente, es decir, se financian a los entes locales, para que estos gestionen los proyectos económicos en los que se va a fundamentar la zona rural en la que actúen.

Como menciona la red española de desarrollo rural (en adelante, REDR), la aplicación de los proyectos LEADER, se llevan a cabo a través de los grupos de acción local o grupos de desarrollo rural, asociaciones sin ánimo de lucro cuyo principal fin es aplicar el enfoque LEADER para la gestión del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Estas asociaciones se encuentran presentes en todas las comunidades autónomas componiéndose de alrededor de 180 Grupos de desarrollo rural en todo el país.

A continuación, se muestran los grupos de desarrollo rural que tienen como ámbito de actuación la comunidad de Cantabria:

1. Grupo Asón – Agüera – Trasmiera
2. Grupo Campoo – los valles
3. Grupo Liébana
4. Grupo Valles Pasiegos
5. Grupo Saja – Nansa

Teniendo en cuenta los datos de la Red Cántabra de Desarrollo Rural (2014), para los años 2014 a 2020 total los grupos poseían una financiación cercana a los 28 millones de euros cofinanciada entre el programa FEADER, el ministerio de agricultura y pesca y la propia Comunidad autónoma, que han de gestionar empleando el método LEADER.

Conociendo el enfoque por el que se ha optado en la comunidad de Cantabria para la gestión de los espacios rurales y su correcto desarrollo, conviene analizar como el funcionamiento de los diferentes grupos de desarrollo rural afecta a las actividades rurales de las zonas en las que actúan.

6. EL PAPEL DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL

Con la función principal de llevar a cabo una correcta gestión y financiación de los proyectos de desarrollo rural, los grupos de desarrollo local deberán llevar a cabo actividades que mejoren la calidad de vida en el mundo rural. Es por ello, por lo que dedicaremos los siguientes apartados a realizar un análisis a las actividades que han desarrollado los diferentes grupos de desarrollo local en Cantabria.

6.1 Grupo Asón – Agüera – Trasmiera

Situado en torno al río Asón sus territorios se extienden hasta la frontera con el País Vasco y con el Norte de la provincia de Burgos, entre los municipios que integran este grupo de acción local encontramos Ampuero, Bárcena de Cicero, Rasines, Guriezo o Entrambasaguas entre otros. (Anexo 1).

La principal característica que posee la estrategia de desarrollo local de este grupo de acción se fundamenta en el aprovechamiento respetuoso de los recursos que ofrece la comarca. (Grupo de Acción Local Asón-Agüera-Trasmiera, 2014). De este modo han establecido unos objetivos generales a cumplir en todo el territorio que se dividen en los siguientes apartados:

- Mejorar las condiciones de vida de las personas de la comarca, prestando especial atención a aquellas con zonas con más dificultades en su desarrollo.
- Creación y mejora en la distribución de la riqueza en la comarca.
- Realizar un aprovechamiento respetuoso de los recursos que se ofrecen en la comarca, centrando el foco de actuación en la lucha contra el cambio climático y cuidado del medio ambiente.
- Fomentar la cooperación con lo demás territorios en torno a los resultados obtenidos

Para el cumplimiento de estos objetivos, se llevarán a cabo otros de carácter más específicos que se han calificado como instrumentales, dichos objetivos instrumentales se dividen en los siguientes grupos:

- Cohesión social a través de la colaboración entre participación local y lucha por la igualdad
- Creación de cohesión territorial, fundamentada en la atención al conocimiento, divulgación y la gestión sostenible de los recursos locales vinculados especialmente al patrimonio natural y cultural
- Mejora de la calidad de vida, centrando el foco de las actuaciones en la implementación de nuevos servicios para la población de las zonas desfavorecidas.
- Creación y fomento del emprendimiento en la comarca a través del fomento de las actividades de las pequeñas empresas, fomentando la innovación.
- Creación de mejores opciones para la formación de los habitantes de la comarca para superar la brecha del conocimiento que existe entre el mundo urbano y el rural.

Si bien la enumeración de los objetivos de desarrollo local del grupo Asón – Agüera – Trasmiera son amplios y generales, estos dan especialmente importancia a la lucha contra el cambio climático, usando este como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de las zonas rurales del futuro de este modo la correcta implementación de los planes medioambientales se considera como un buen indicador del desarrollo de espacio rural y de las actividades de este. (Tió Saralegui, 2008).

Por otro lado, se hace un llamamiento a la retención del conocimiento y el fomento de este en las zonas rurales, bien sea mediante la creación de nuevas oportunidades laborales con la creación de nuevas empresas o estableciendo programas de formación para las personas de la comarca, todo ello para eliminar la dualidad urbano-rural que existe tratando de crear una zona más heterogénea con las diferencias entre ambas zonas.

De hecho, mencionan Fernández Catleya et. al (2023) que la correcta vía del desarrollo rural se fundamenta en la mejora del conocimiento en base a la participación real y efectiva de la población en función de la mejora tecnológica y nacimiento de actividades emprendedoras que gestionen todo el nuevo conocimiento.

6.2 Grupo Campoo – Los Valles

Situada en el sur de la comunidad, este grupo de acción local comprende las áreas rurales desde Reinosa hasta Arenas de Iguña, entre otros municipios. (Anexo 2).

En su programa de acción mencionan como para poder acceder a las subvenciones se podrá ser, persona física, jurídica, comunidades de bienes, entidades locales, asociaciones o mancomunidades etc.

Por otro lado, poniendo el enfoque en la iniciativa privada menciona que, para aquellos promotores privados, es necesario que estos sean considerados microempresas. Es decir, empresas de menos de 50 trabajadores cuyo volumen de negocio anual no supere los 10 millones de euros.

Los proyectos por llevar a cabo por la financiación del grupo Campoo – Los Valles (2014), tienen 3 requisitos principales como:

1. El proyecto debe ser viable económicamente
2. Debe suponer creación o mantenimiento del empleo en la zona.
3. Debe estar adecuado con los objetivos de estrategia de desarrollo local participativa.

Pese a la existencia de estos requisitos, también se tienen en cuenta otras cualidades como, el empleo que se va a generar, el desarrollo que provocara en su ámbito geográfico etc.

De este modo establece dos grupos de acción principales a los que dirige su financiación básica, ayudas que se destinan a las actividades no agrícolas y, por otro lado, ayudas destinadas a la creación de pequeñas explotaciones que adquieran por primera vez su titulación agraria de pequeña dimensión. (Grupo de Acción Local Valles Pasiegos, 2014)

Se puede establecer cierta correlación entre las medidas que se han llevado a cabo en el área correspondiente a Campoo – Los Valles, pues con sus medidas podemos observar que se fomenta tanto la diversificación de actividades de las áreas rurales en las que actúan como la promoción de las explotaciones agrarias de pequeño tamaño que como bien nos indicaba el censo agrario (2020) en apartados anteriores han perdido peso en la representación del mundo agrario.

6.3 Grupo Liébana

En su estrategia para el desarrollo local participativo de la comarca de Liébana (2015) este establece toda la fundamentación sobre el proyecto de desarrollo local que se va a llevar a cabo en la comarca de Liébana. Del mismo modo, nos indica que su ámbito de actuación se concentra en los municipios de Camaleño, Tresviso, Cillorigo, Cabezón de Liébana, Pesaguero, Vega de Liébana y Potes. (Anexo 3).

Del mismo modo, encontramos que sus mecanismos de participación para los asociados al plan de desarrollo rural del Grupo de Acción Local Liébana, (2014) se componen de cuatro grupos principales como son:

- Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
- Turismo y Hostelería
- PYMES, Industrias agroalimentarias y comercio
- Servicios sociales, de calidad de vida, cultura y patrimonio

Siguiendo con su plan estratégico, se puede observar que estos enumeran y detallan brevemente las dificultades a las que se enfrenta el grupo de acción local de la zona para llevar a cabo un plan estratégico de desarrollo local eficiente. (Grupo de Acción Local Liébana, 2014)

Un ejemplo importante que se menciona en el plan estratégico es la desaparición de la actividad ganadera y agrícola, se menciona como el número de explotaciones ha descendido, como la edad media de los encargados de estas da lugar a la existencia de un sector envejecido y como la población joven no se incorpora al sector primario provocando la decadencia de este.

Por otro lado, dan visibilidad a un enfoque de género, mostrando la dificultad de integración de la mujer en las actividades rurales, así como indicando la fuerte masculinización que existe en el sector.

Mencionan también la gran dificultad para crear explotaciones de recursos naturales, debido a que los usos del suelo se han visto alterados que además junto a las normativas ambientales provocarían un desarrollo inadecuado para otros sectores como por ejemplo el turismo, que actualmente supone un gran incentivo económico para estas localidades.

Para finalizar, la comarca de Liébana establece unos objetivos generales se pueden establecer en los siguientes puntos:

- Necesidad de mejora en las infraestructuras de acceso a la comarca.
- Necesidad de modernización del sector agropecuario
- Mejora del sector turístico de la comarca, que actualmente adopta un papel principal en el crecimiento económico de esta.
- Establecer un sistema de gestión que otorgue valor a los recursos naturales y culturales de la zona de Liébana.
- Equilibrar el desarrollo territorial, tratando de eliminar los desequilibrios en el crecimiento de las diferentes localidades.
- Tratar de reducir el gran envejecimiento de la población al que se enfrenta la comarca.

En definitiva, el análisis que se lleva a cabo por parte del grupo de acción local de Liébana, muestra clara y ampliamente los problemas que se han enumerado en los apartados anteriores del trabajo. Además, en su propio plan estratégico, lleva a cabo medidas para solventar los problemas a los que se enfrenta, acompañadas de sus correspondientes datos estadísticos y planes de acción.

6.4 Grupo de Valles Pasiegos

El ámbito geográfico de actuación del grupo de acción local de los Valles Pasiegos se puede establecer en torno a los municipios y zonas en torno a tres núcleos de población principales como son Liérganes, Villacarriedo o Selaya. (Anexo 4).

En su plan estratégico de desarrollo local (2014) se mencionan las necesidades que tiene la zona para conseguir un desarrollo eficiente en sus localidades. De entre todas las necesidades, y oportunidades que se observan en la comarca podemos destacar las que se describen a continuación.

Menciona, por ejemplo, como la existencia de una comunicación vía autovía con los núcleos urbanos de Santander y Torrelavega crea expectativas laborales para los habitantes de la zona. Del mismo modo que menciona Gómez-Pellón (2022) en su análisis del “commuting” en las zonas rurales de Cantabria al igual que permite el acceso a nuevos mercados de trabajo como menciona González (2006) o Camarero (2006).

Al mismo tiempo añade como la concentración del sector agrario en torno a la ganadería bovina supone una amenaza en la diversificación de actividades del sector, fundamentalmente en para la producción de leche como menciona Ordoñez (2013) provocando una gran especialización en la actividad del sector.

También se hace hincapié en como pese a los avances tecnológicos que se han vivido en la producción agrícola, el sistema productivo agrario está basado en la carencia de innovación, dando lugar a que no se fomenten nuevos cultivos o la existencia de las producciones ecológicas tenga un carácter marginal.

En torno al sector terciario, fundamentalmente el turismo, establecen como necesario el aumento de la capacidad tecnológica y de comunicación de la comarca de los valles pasiegos para facilitar el desarrollo del sector.

Por otro lado, establecen que debido a las características culturales y naturales de los valles pasiegos estos pueden construir un importante aliciente económico para el desarrollo económico del sector, debido a las nuevas corrientes turísticas que adopta la sociedad, por lo que es fundamental desarrollar los aspectos identificativos de la comarca para sacarles su máximo beneficio económico. (Grupo de Acción Local Valles Pasiegos, 2014).

En definitiva, la estrategia fundamental que sigue el grupo de desarrollo local de los Valles Pasiegos se basa fundamentalmente en la revitalización de las actividades fundamentales que se han relacionado con las áreas rurales, como son la agricultura y ganadería. Por otro lado, fomentan un proceso de mayor diversificación de las actividades, principalmente accediendo a mercados de trabajo externos o bien, empleando las cualidades únicas de sus poblaciones para obtener beneficio económico.

6.5 Grupo Saja – Nansa

La extensión del territorio en el que actúa el grupo de desarrollo rural Saja – Nansa, se extiende desde los municipios de Alfoz de Lloredo o Cabezón de la Sal hasta Polaciones o San Vicente de la Barquera, entre muchos otros, siendo fundamentalmente los territorios de la costa oriental de la comunidad de Cantabria, así como los pertenecientes a las cuencas de los ríos Saja y Nansa. (Anexo 5).

En su estrategia de desarrollo local participativo de la comarca saja nansa, el grupo menciona de forma clara y concisa los objetivos que pretenden desarrollar.

El grupo comienza su gestión del desarrollo local, haciendo alusión a las diferencias demográficas de los diferentes núcleos poblacionales, donde las mayores cantidades de población se concentran en las zonas litorales como es

el caso de San Vicente de la Barquera, dando lugar a un desequilibrio demográfico en favor de la zona norte frente a la zona sur de la comarca. (Grupo de Acción Local Saja-Nansa, 2014).

Del mismo modo, hace un llamamiento a la mejora de las relaciones entre las entidades de desarrollo local, con la comunidad autónoma y demás administraciones públicas, mejorando y creando puntos de encuentro para las administraciones involucradas cuyo fin es mejorar la gobernabilidad en materia de desarrollo local.

Con el fin de solventar la situación de descenso demográfico que tiene la comarca se plantea la creación de nuevos servicios de acción social, así como de nuevas infraestructuras de carácter económico que faciliten la creación y el emprendimiento dentro de la comarca del Saja – Nansa. De este modo se pretende atraer a nuevos ciudadanos y llevar a cabo la revitalización económica de la zona. (Grupo de Acción Local Saja-Nansa, 2014).

Se pretende favorecer la empleabilidad de la población rural de la comarca a través de actividades formativas que busquen la creación de un empleo estable para sus habitantes dentro del territorio.

Por otro lado, en relación con la necesidad de la mejora de la empleabilidad, se busca llevar a cabo el fomento de la actividad empresarial, donde se apuesta principalmente por la mejora en la cualificación del capital humano, así como el fomento de la actividad profesional en su sector más representativo, el turismo.

Basados en las características territoriales de los municipios pertenecientes a la comarca, buscan llevar a cabo la desestacionalización del sector turístico, debido a la alta temporalidad de los trabajos ya que no crean empleo cualificado y de calidad. Por otro lado, aunque el sector agroalimentario de la comarca no es tan representativo, se plantea la integración de este en mercados locales, a través de la creación de marcas propias de la comarca, así como la búsqueda de asesoramiento para las empresas agroalimentarias de la comarca. (Grupo de Acción Local Saja-Nansa, 2014).

Por último, se lleva a cabo una llamada a la conservación del patrimonio cultural de la comarca del Saja – Nansa, donde se pretende llevar a cabo acciones de conservación y revitalización del patrimonio rural, así como la creación de manuales de buenas prácticas para las empresas que empleen el propio patrimonio como recurso y este no se vea gravemente deteriorado por sus prácticas. Pretendiendo crear un equilibrio entre la conservación y la creación de valor en el entorno rural.

7. CONCLUSIONES

Como se ha mencionado durante el trabajo, a raíz de la crisis económica de la década de los setenta, el mundo ha mostrado cierto olvido hacia el mundo rural del que en un tiempo atrás se tenía una dependencia fundamental.

Hoy en día, lo rural ha evolucionado, los nuevos avances tecnológicos han provocado aumentos en la producción significativos, sin embargo, la situación no se ve acompañada de grandes cifras de trabajo o de población residente en los entornos rurales.

A Causa del Éxodo rural que se ha vivido en todo el mundo, y los factores que acompañan a este, como el gran crecimiento del sector servicios o la concentración de la producción agrícola en manos de los grandes productores del sector, la vida en el mundo rural se ha tornado difícil.

Sin embargo, desde la Unión Europea se han difundido planes de desarrollo local, encargados de fomentar y devolver cualidades económicas al mundo rural, el enfoque LEADER, que esta misma regula, ayuda a las entidades locales de carácter rural a establecer planes de desarrollo rural para garantizar la prosperidad de la zona.

Para la gestión de estos planes, se recurre a los grupos de Acción Local. Tomando como base la Comunidad de Cantabria, encontramos que estos se extienden por toda la Comunidad en un ámbito de actuación comarcal.

Todos estos grupos de acción cuentan con un plan estratégico de desarrollo local, si bien en muchos de ellos se describen de manera efectiva los problemas a los que se enfrenta el mundo rural, estos mismos planes de acción, muestran del mismo modo, los objetivos a perseguir para garantizar el crecimiento económico de las zonas rurales y su conservación.

Toman especialmente importancia, la conservación del medio ambiente, fomentar el crecimiento del sector primario, la creación de nuevas iniciativas empresariales así como, resaltar y fomentar el importante papel de la mujer en el mundo rural, tantas veces invisibilizada a lo largo de la historia.

Sin embargo, la ejecución de los sistemas LEADER en conjunto con las leyes europeas y nacionales de desarrollo rural, es una tarea reciente con unos objetivos ambiciosos a largo plazo. Por lo que los resultados que se consigan de la colaboración de la Unión Europea, España y las entidades locales deberán ser analizados con detenimiento en periodos más largo de tiempo.

Es vital, por tanto, la existencia de estos grupos de acción local coordinada con la comunidad autónoma de Cantabria, así como el gobierno nacional y la Unión Europea para dar un atisbo de esperanza a los territorios rurales, que, como se observa a lo largo del trabajo llevan ya un largo tiempo en decadencia.

8. BIBLIOGRAFÍA

Budí Orduña, V & Alamá Sabater, L. (2022). Economía rural, mercado de trabajo y despoblación: efectos derivados de un tamaño de mercado reducido. *treball, economia*, (No. 104).

Camarero, L. (2006). *Mercados de trabajo rurales: notas y reflexiones* (No. 1102-2016-90915), 11-18.

Camarero, L. (2017). *Por los senderos de la despoblación rural. Documentación social* (No185, 19-35.

Comisión Europea. (2023). European network for rural development.

Delgado Serrano, M. (2021). *Hacia una digitalización inclusiva de las áreas rurales. Mediterráneo Económico* (No 35), 385-400.

Díaz, S. L. (2020). *Análisis de los procesos de desagrarización en los espacios rurales de Cantabria. In Espacios rurales y retos demográficos: una mirada desde los territorios de la despoblación. ColoRural 2020, III Coloquio Internacional de Geografía Rural Grupo de Didáctica de la Geografía (AGE).* 104-123.

Domínguez Álvarez, J. (2021). *Comunidades discriminadas y territorios rurales abandonados. Políticas públicas y Derecho administrativo frente a la despoblación. GAPP.* (No. 27).

Fernández de Caleyá, j. (2021). *Los «territorios rurales inteligentes» como modelo de desarrollo. Mediterráneo Económico* (No. 35), 417-439.

Gómez-Pellón, E. (2022). *Estrategias frente a la despoblación: el caso del commuting en un área de ruralidad extrema del norte de España. AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (No. 34), 47-75.

Gonzalez, F. (2006). *Idas y vueltas en el desarrollo rural*. De la diversificación de las economías locales a lo rural como categoría económica global (No. 1102-2016-90911), 121-142.

Grupo de Acción Local Campoo los Valles. (2014). Programa LEADER Cantabria 2014 - 2020 Campoo los Valles. <http://www.campoolosvalles.es/>

Grupo de Acción Local Comarca Asón - Agüera. (2014). Estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) comarca Asón-Agüera-Trasmiera leader 2014-2020. <https://cantabriaorientalrural.es/>

Grupo de Acción Local Liébana. (2014). Estrategia de desarrollo local participativo de la comarca de Liébana. <https://www.comarcadeliebana.com/>

Grupo de Acción Local Saja - Nansa. (2014). Programa LEADER Cantabria 2014 - 2020 Grupo de Acción Local Grupo Saja Nansa. <https://sajanansa.es/nuestro-territorio/>

Grupo de Acción Local Valles Pasiegos. (2014). Estrategia de desarrollo sostenible y participativo de los valles pasiegos. <https://leader.vallespasiegos.org/>

Heras, R. L., & Fernández, D. D. (2022). *El mercado laboral en el ámbito rural: análisis estadístico desde el hogar*. Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, (928), 145-166.

INE - Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). INEbase / Demografía y Población. INE.

Instituto Cántabro de estadística. (2022). Economía / Sector Primario.

Instituto Nacional de Estadística. (2023). INEbase / Demografía y población /Cifras de población y censos demográficos /Censos de población y viviendas.

Federación Nacional de Profesionales del Desarrollo Local. (2011) *La situación laboral de las y los aedl's y su realidad profesional*.

BOE (2007). Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio rural. No. 299, de 13 de diciembre de 2007.

López Pérez, A. (2004). Análisis del desarrollo local en España: ámbitos económico, social y jurídico-tributario. *Oidles*, (No 1).

Martínez, A., & Díaz Muñoz, M. (2003). *Mujeres y desarrollo rural: la conciliación de tiempos de vida y de trabajo*. Serie geográfica (No 11), 141-162.

Ordóñez, V. (2013). *Cantabria en el sector lácteo español: un radical cambio estructural*. (No. 1102-2016-91201), 13-48.

Peralta Pascua, J. (2015). *El enfoque LEADER y los Grupos de Acción Local ante la nueva programación estratégica*. Fundación de Estudios Rurales, (No. 110).

Política agrícola común. (2023). Agriculture and rural development.

Red Cántabra de Desarrollo Rural. (2023). Programa de desarrollo rural de Cantabria.

Red Española de Desarrollo Rural. (2023). Políticas Rurales.

Tárraga Davia, J. (2021). *Empoderamiento femenino y desarrollo local en la España vaciada. Caso de estudio: Teruel*. Estudios de Economía y Empresa, (No.15(2)), 45-60.

Tió Saralegui, J. (2008). *El desarrollo del mundo rural y el medio ambiente. Nuevas políticas públicas*. Anuario multidisciplinar para la modernización de las Administraciones Públicas.

9. ANEXOS

1. Grupo Asón – Agüera – Trasmiera: Ampuero, Arredondo, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas, Guriezo, Hazas de Cesto, Liendo, Limpias, Ramales, Rasines, Ribamontán al Monte, Riotuerto, Ruesga, Soba, Solórzano, Valle de Villaverde y Voto
2. Grupo Campoo Los Valles: Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Campoo de Yuso, Cieza, Campoo de Enmedio, Hermandad de Campoo de Suso, Las Rozas de Valdearroyo, Molledo, Pesquera, Reinosa, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Valdeolea, Valdeprado del Río, Valderredible.
3. Grupo Liébana: Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo de Liébana, Pesaguero, Potes, Tresviso, Vega de Liébana.
4. Grupo Valles Pasiegos: Castañeda, Corvera de Toranzo, Liérganes, Luenta, Miera, Penagos, Puente Viesgo, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santa María de Cayón, Santiurde de Toranzo, Saro, Selaya, Vega del Pas, Villacarriedo y Villafufre
5. Grupo Saja – Nansa: Alfoz de Lloredo, Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Comillas, Herrerías, Lamasón, Mazcuerras, Peñarrubia, Polaciones, Rionansa, Ruente, Ruiloba, San Vicente de la Barquera, Los Tojos y Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, Tudanca, Udías, Val de San Vicente y Valdáliga.